

DEPÓSITOS DE AE2 DE ÉPOCA TEODOSIANA: ¿MONEDA PERDIDA O CONJUNTOS ABANDONADOS?¹

Miguel Figuerola
Universidad de León

Es nuestra intención afrontar aquí el tema relativo a la dispersión del AE2 en *Hispania*, así como otros temas que entroncan directamente con aquél.² Para enfocar el estudio, vamos a partir del panorama que hemos identificado en las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz, el cual conocemos en gran medida de primera mano. La propuesta es exponer dicho panorama en la región oeste de España, para intentar extrapolarlo a otras zonas concretas de su territorio.

Una vez hechas estas precisiones, la primera idea que queremos dejar reflejada es que la presencia del AE2 no es sólo cuantitativamente importante en la Península Ibérica, sino también generalizada en aquellos yacimientos arqueológicos con niveles tardíos.

Metodológicamente, hemos definido cuatro tipos de asentamientos en los que se ha constatado la presencia de AE2: poblados en altura, *vici*, *villae* y *urbes* con niveles de ocupación tardorromanos. Es importante insistir en que esta tipología es sólo convencional y que pretende únicamente agrupar los distintos yacimientos en que encontramos la

maiorina. A partir de estas premisas, en nuestra área de estudio, el panorama es el que podemos ver en el cuadro 1:

34 yacimientos de Salamanca y Extremadura presentan AE2 teodosiano. Abarcan los cuatro casos que tipológicamente, en lo que se refiere al poblamiento, hemos dispuesto: está presente en 9³ *villae*, en 6 *urbes*, 8 poblados en altura con niveles de reocupación en la tardoantigüedad y 6 *vici*.⁴

La presencia de esta moneda en el área de estudio nos permite entrar en algunas cuestiones de in-

3. El Cenizal y La Aceña de la Fuente son dos yacimientos muy próximos entre sí. El segundo está catalogado como *villa* (MALUQUER, J., *Carta Arqueológica de Salamanca*, Salamanca 1956, p. 108-109, desde ahora citado CAS), manteniéndose dudas sobre la tipología del primero. ANGOSO, L. en El asentamiento rural romano de El Cenizal (60-70 dC fines s. iv dC), *S.R.P.E.*, 16-17, Salamanca, 1985, p. 341 y ss. ha propuesto, a partir de los fragmentos cerámicos recogidos en superficie, que El Cenizal y La Aceña de la Fuente sean *villae* diacrónicas. Independientemente de que haya sido así, en El Cenizal se comprueba la existencia de una necrópolis de época tardía. Véase, FIGUEROLA, M., *Informe sobre prospecciones en villas romanas en la vega del río Tormes*, Salamanca, 1989.

4. Presumiblemente. En realidad, bajo el nombre de *vici* definimos ciertos asentamientos rurales en llano que no entran en la categoría de *villae*. Pensamos en ellos, a pesar de los escasos datos con los que contamos, como poblados de época romana, véase CURCHIN, L. A., *Vici et pagi in roman Spain*, *REA* 87, 3-4, 1985, p. 327-343; también GUICHARD, P. y LEFEBRE, S., *Un nouveaux vici in Hispanie d'après une inscription inédite d'Estrémadure*, *MCV* 28, 1, 1992, p. 167-181. De los tres aquí considerados, sólo La Torrecilla ha sido excavado parcialmente: FIGUEROLA, M., *Informe sobre las excavaciones arqueológicas en la Dehesa de La Torrecilla*, Salamanca, 1988; EXCAR S.C.L., *Informe sobre la IIª fase de las excavaciones en la Dehesa de La Torrecilla*, Salamanca, 1989; SERCAM, S.C.L., *Informe sobre la IIIª fase de las excavaciones en la Dehesa de La Torrecilla*, Salamanca, 1992.

1. Este artículo forma parte de un trabajo global sobre el AE2 de época teodosiana, confeccionado en gran medida en el Istituto Italiano di Numismatica, gracias a una beca de la Fundación Monte León (Caja España), que nos permitió disfrutar de una estancia en Roma durante los meses de octubre y noviembre de 1996. Muchos de los ejemplos citados en este trabajo han sido expuestos y utilizados con brillantez por T. Marot. En este sentido, somos deudores de su información, si bien, proponemos aquí una interpretación distinta para los casos por ella analizados.

2. Idea expresada en nuestro estudio sobre el depósito de Las Quintanas, véase, FIGUEROLA, M., *El depósito monetar de Las Quintanas (Armenteros)*, Salamanca, *Numisma*, 1995, p. 65 y ss.

Cuadro I. Hallazgos de AE2 teodosiano en la Vía de la Plata.

	N.º	Yacimientos	Hallazgos	Depósitos	Porcentaje, (sobre moneda s. IV)
Castros	1	Iruña (Fuenteguinaldo)	1		100 %
	2	Las Merchanas (Lumbrales)	5		83 %
	3	El Risco (Santibáñez de Béjar)	1		100 %
	4	Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes)	2		33 %
	5	Villavieja (Alcántara)	25		85 %
	6	Cabeza de San Pedro (Hinojosa de Duero)	1		50 %
	7	Las Judías (Alcántara)	52		73 %
	8	Membrío (término municipal)	22		91 %
Vici	9	Cortinal de San Juan (Salv. de Tormes)	1		100 %
	10	Las Quintanas (Armenteros)	6	554	85 %
	11	La Torrecilla (Cespedosa de Tormes)	5		38 %
	12	Monroy (Dehesa)	21		41 %
	13	Montehermoso (casco Urbano)	2		100 %
	14	La Fuente Fría (Garciaz)	–	1545	–
Villae1	5	Aceña de la Fuente (San Morales)	2		8 %
	16	Alquería de Azán (Azán)	1		12 %
	17	El Cenizal (San Morales)	1	c. 1000	10 %
	18	Torre Aguila (Montijo)	1		100 %
	19	Galaperas (Medellín)	1		100 %
	20	La Sevillana (Esparragosa de Lares)	1	87	12 %
	21	Alconétar (Garrovillas)	3		37 %
	22	Torrecaños (Guareña)	–	1434	–
	23	Los Términos (Monroy)	6		42 %
	24	El Monte de San Miguel (Toro)	1		50 %
	25	El Piélago (Cimanes de la Vega)	2		6 %
	26	Los Villares (Quintana del Marco)	1		3 %
Urbes	27	<i>Mirobriga</i> (Ciudad Rodrigo)	1		6 %
	28	<i>Salmantica</i> (Salamanca)	3		33 %
	29	<i>Emerita</i> (Mérida)	1		100 %
	30	Caparra (Ventas de Cáparra)	1		33 %
	31	El Pomar (Jerez de los Caballeros)	2		33 %
	32	Cáceres (casco urbano)	1		100 %
	33	<i>Asturica Augusta</i> (Astorga)	2		c. 0,2 %
Yacimiento indeterminado	34	Gata (término municipal)	2		100 %
	35	Casar de Cáceres (término municipal)	3		33 %
	36	Malpartida de Cáceres (término municipal)	1		100 %
	37	Santiago del Campo (término municipal)	2		9 %
	38	Arroyo del Campo (Don Benito)	4		22 %

terés: la primera es que el AE2 llegó en abundancia, circulando ampliamente, tanto en el marco urbano como en el rural. Este punto de partida en la reflexión es importante, porque implica la aceptación de esta moneda en zonas que, a tenor de los estudios realizados, no parece que hubieran estado especialmente monetarizadas.⁵

Gran parte de la zona parece experimentar un bajo aporte monetar, pero hablamos de yacimientos —algunos de los citados— donde los restos arqueológicos hablan de una precariedad material y donde, según vemos en el cuadro 1, estos AE2 son la única moneda que hemos encontrado.

En lo que se refiere a la presencia de depósitos, los encontramos en tres de los cuatro tipos metodológicamente expuestos: *villae*, poblados en altura y *vici*. Nos falta la confirmación, en nuestra zona de estudio, de los núcleos urbanos, pero tenemos constatación de conjuntos monetales en Troia (Setubal), *Conimbriga*, *Barcino*, *Tarraco* o *Caesaraugusta* y, por otro lado, los hallazgos aislados son abundantes. Preferimos aquí no pronunciarnos sobre una comparación campo/ciudad porque, aunque es cierto que no ha aparecido ningún depósito

de AE2 teodosiano procedente de urbes romanas en nuestra zona de estudio, el hecho puede estar en relación con las posibilidades de acción y recuperación arqueológica antes que con otro factor.

Una segunda reflexión, surge al hilo de los hallazgos conocidos y se desprende de algunos casos en los que luego nos detendremos: en muchos yacimientos donde ha aparecido AE2 teodosiano de forma aislada, se han localizado, de forma paralela o con posterioridad, conjuntos numéricamente importantes, formados, mayoritariamente, con esta moneda. Es lo que ocurrió en Las Quintanas, Armenteros (Salamanca),⁶ así como en El Cenizal, San Morales (Salamanca). En ambos lugares, a los hallazgos aislados de AE2, siguió en el tiempo la aparición de depósitos o, si se quiere, de grandes concentraciones de *maiorina*. En la Sevillana (Badajoz),⁷ probablemente en Villavieja (Alcántara)⁸ y en el término municipal de Santiago del Campo, ambos en la provincia de Cáceres, asistimos a un fenómeno semejante.⁹ Fuera del área de estudio se conocen también casos similares, como en Sabinillas (Málaga)¹⁰ y en La Lantejuela (Sevilla).¹¹

Cuadro 2. Hallazgos aislados/conjuntos.

Yacimientos	Hallazgos	Conjuntos
La Lantejuela (Sevilla)	27	185
Las Quintanas (Salam.)	6	554
El Cenizal (Salam.)	1	c.1000
C. Gavín (Zaragoza)	4	17
Villavieja (Cáceres)	3	52
Sabinillas (Málaga)	9	54
La Sevillana (Badajoz)	18	69
Las Merchanas (Salam.)	5	40

5. Ello se desprende del volumen de hallazgos que hemos reunido en Numismática Antigua de Salamanca (e.p.), desde ahora citado como NAS. Los datos parecen escasos en relación con el panorama de provincias cercanas, como Cáceres o León:

Provincias	s. IV
Salamanca	705
Cáceres	1940
León	3844

6. FIGUEROLA, M., *op. cit.*, 1995.

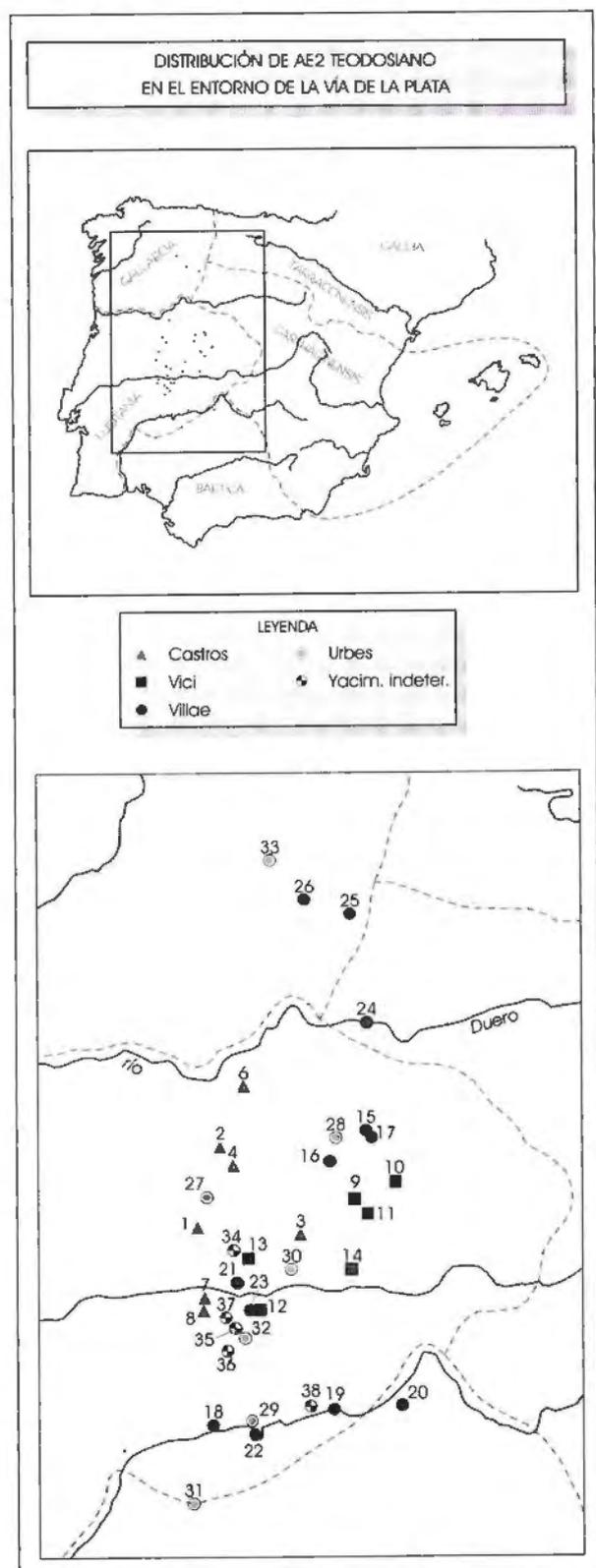
7. AGUILAR, A.; GUICHARD, P. Villas romaines d'Estrémadure, *CCV*, 43, Madrid, 1993.

8. LÓPEZ MELERO, R. *et al.*, El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a.C., *Gerión*, 2, 1984, p. 265 y ss.

9. Datos inéditos recabados en 1984, en el transcurso de la recogida de datos para nuestra tesis doctoral, donde fueron incluidos: La circulación del bronce del siglo IV en la vía de la Plata, leída en Salamanca en 1992.

10. POSAC MON, C.; RODRÍGUEZ OLIVA, P., La villa de Sabinillas (Manilva), *Mainake*, I, 1979, p. 129 y ss.

11. PÉREZ SINDREU, F., Tesorillo de monedas del Bajo Imperio encontrado en La Lantejuela (Sevilla), *Numisma*, 177-179, 1982, p. 91 y ss. Sobre hallazgos, véase ARROYO ILERA, R. I., Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de La Lantejuela (Sevilla), *Numisma*, 177-179, 1982, p. 171 y ss.



A partir de estos ejemplos, lo que nos interesa ahora exponer es la posible existencia de una relación hallazgo aislado/conjunto, cuestión que no nos parece que en la Península sea paralelizable

con ningún otro *aes* del siglo IV. Esta relación acaece, cuanto menos, en ocho casos de la *Baetica* y *Lusitania* e invita a pensar que en otros yacimientos en los que han aparecido hallazgos de *maiorina* de forma esporádica, encontremos algún día depósitos o acumulaciones.¹²

Dejando para un futuro la constatación de este hecho hipotético, cabe preguntarse si existe alguna razón concreta para que esto haya ocurrido en los casos citados. La respuesta se encuentra, a nuestro juicio, al analizar las circunstancias y el contexto arqueológico de alguno de ellos. Vamos a comenzar exponiendo el de La Sevillana, en nuestra zona de estudio. Y junto a él hablaremos de los casos de Sabinillas (Málaga) y de Cártama (Málaga), tres *villae* romanas que tienen en común el hecho de que en todas, los conjuntos de AE2 han aparecido en el transcurso de su excavación arqueológica, de tal manera que poseemos información concreta sobre las circunstancias del hallazgo.

La *villa* de La Sevillana está situada a 100 km al este de Mérida, en la vega del río Zúcar. En la denominada habitación 11 de la *pars rustica* —destinada a la elaboración de vino— apareció un conjunto de 69 AE2 teodosianos y, en las habitaciones que la flanquean— números 6 al 14— otras 18 *maiorinae*. Por desgracia, no se nos informa en la publicación de algunas cuestiones que ahora nos parecen básicas, como son la existencia de recipiente que albergara, en inicio, el conjunto y, fundamentalmente, si las piezas estaban en el nivel de suelo de las estancias.

El caso de Sabinillas en Málaga es similar. El área de excavación se centró en la *pars urbana* y allí, en una de las estancias, (estancia A) apareció un conjunto de 54 *maiorinae*,¹³ aclarándonos los autores de la publicación que «aparecieron esparcidas en un área no muy amplia de la *villa* y directamente sobre el pavimento».¹⁴ No se menciona nin-

12. Véase GIMENO, J., El conjunto monetario de Valdetorres de Jarama (Madrid). Reflexiones sobre la circulación monetaria en el área central de la Península Ibérica a finales del siglo IV, *XI CIN*, (Bruselas, 1991), Louvain-La-Neuve 1993, t. III, p. 371 y ss. El ámbito del hallazgo se interpreta aquí como parte de una *villa* (p. 372). Aunque el autor dice que todos los hallazgos monetarios son aislados, de las 24 piezas recuperadas, 15 son AE2 de época teodosina (n.º 9-23) y aun podríamos argumentar sobre la coexistencia con ellas de otras monedas, como el *folis* con reverso *Soli Invicto Comiti* (n. 3). Se deduce del trabajo que la mayor parte de ellas provienen de «los niveles de destrucción o suelo» (p. 373).

13. El conjunto fue publicado por RODRÍGUEZ OLIVA, P., El tesoro de bronce Bajo Imperiales de Manilva (Málaga), *X CAN*, p. 835 y ss, Lugo, 1977.

14. POSAC MON C.; RODRÍGUEZ OLIVA, P., *op. cit.*, p. 143.

gún recipiente, como tampoco se comenta el contexto de los hallazgos aislados que se produjeron en el transcurso de los trabajos. Hemos de suponer que se encontraron en el entorno de la habitación, dado que sólo se abrió un área de excavación, pero ¿también a nivel de suelo?

Un tercer ejemplo, más conflictivo en lo que se refiere a su interpretación, nos lo ofrecen los hallazgos en principio inconexos de la *villa* de Cártama, también en la provincia de Málaga.¹⁵ Allí, en tres campañas consecutivas, se excavó una buena superficie de la *pars rustica* que determinó la dedicación económica de la *villa*, enfocada hacia la producción de vino.

El volumen de hallazgos que se realizó en el área de excavación fue de 73 ejemplares,¹⁶ de los que el AE2 de época teodosiana suponía casi el 40 % de los hallazgos. La precariedad de la información nos obliga a ser cautelosos a la hora de comparar los hallazgos de Cártama con los dos anteriormente citados, porque allí no apareció ninguna concentración clara de *maiorinae*, pero la superficie en la que se localizaron los hallazgos, unido a su alto porcentaje y al hecho de que algunas de las monedas restantes son piezas que encontramos frecuentemente asociadas a los conjuntos de AE2, hace que no parezca en exceso hipotético pensar que, al igual que en los otros casos citados, estamos ante lo que, en algún momento, fue un depósito monetario en el que predominaban los AE2 teodosianos.

Dejando a un lado el contexto de las *villae*, nos encontramos con ejemplos similares en las *urbes*. Un caso evidente se constata en *Caesaraugusta*, en las excavaciones llevadas a cabo en la calle Gavín.¹⁷ Allí, en un nivel de habitación, se encontró un conjunto de 17 AE2. En el mismo contexto

arqueológico, aparecieron otras piezas numismáticas, entre las que, al menos, se contabilizaron 4 piezas de la misma época y módulo. El autor propone diferenciar dos grupos: a) el procedente del depósito, y b) los hallazgos sueltos.¹⁸ Volvemos a preguntarnos si no estaremos ante un sólo conjunto, que había comenzado a dispersarse antes de la destrucción del hábitat.

Un último ejemplo, quizás más conocido, lo representan los tesoros A y E de *Conimbriga*.¹⁹ Las circunstancias del hallazgo son similares a las citadas. Ninguno de ellos pudo asociarse a recipiente alguno. Las monedas estaban dispersas y los dos estaban tan cercanos, uno del otro, como para pensar que estamos ante un único conjunto abandonado en las mismas circunstancias que las de los casos antes citados.²⁰ Los ejemplos parecen demasiado frecuentes en La Sevillana y Cártama, la dispersión —en varias habitaciones— es bastante grande para pensar que el depósito cayera con la pared o el techo, como suele interpretarse, en ocasiones, aquella circunstancia.²¹

La conclusión que parece desprenderse de estos ejemplos, donde los conjuntos de AE2 aparecieron en el transcurso de trabajos arqueológicos, es que la *maiorina* había comenzado a dispersarse antes de la destrucción de las estructuras arquitectónicas. Las monedas se encontraron desperdigadas por el suelo y, algunas de ellas, alejadas del lugar donde se acumuló el núcleo del conjunto, en las habitaciones contiguas. Nuestra propuesta es que estos cinco casos no son excepcionales y que los hallazgos fortuitos de AE2 que encontramos en otros yacimientos son indicativos de un fenómeno semejante.

A falta de otras pruebas arqueológicas, como en los casos citados, sólo podemos reproducir la circunstancia en que se hallaron los conjuntos de *maiorina* en Las Quintanas (Armenteros), en El Cenizal (San Morales), en Villavieja (Alcántara) y en el término municipal de Santiago del Campo. Los hallazgos se produjeron de forma dispersa en

15. Véase SERRANO RAMOS E.; LUQUE MORAÑO, A., Memoria de las excavaciones de Manguarra y San José (Cártama-Málaga), 1972, *NAH Arq.*, 4, 1976, p. 489 y ss. y SERRANO RAMOS E.; LUQUE MORAÑO, A., Memoria de la segunda y tercera campaña de excavaciones en la villa romana de Manguarra y San José, Cártama (Málaga), *NAH Arq.* 8, 1980, p. 255 y ss.

16. Las citadas memorias presentan algunos problemas de descripción en lo que se refiere a la localización de hallazgos numismáticos. De los 73 ejemplares encontrados, únicamente se menciona el hallazgo en relación con la estratigrafía de dos: Una moneda de Diocleciano en nivel de cenizas (1.ª memoria, 1976, p. 495) y otra de *Malaka* «bajo la capa de cenizas» (2.ª y 3.ª memoria, p. 262).

17. PAZ PERALTA, J. A., *Cerámica de mesa romana de los siglos III al IV dC., en la provincia de Zaragoza, (Terra sigillata hispánica tardía, african slip ware, sigillata gálica tardía y phocaeen red slip ware)*, p. 24-28, Zaragoza, 1991.

18. *Ibidem*, p. 24.

19. PEREIRA, I.; BOST J. P.; HIERNAND, J., *Fouilles de Conimbriga, III. Les monnaies*, p. 319 y ss. París, 1974. Appendice III.

20. *Conimbriga III*, p. 327.

21. Hipótesis presentada en varias ocasiones, por ejemplo, en *Conimbriga*, con respecto al tesoro F, *Conimbriga III*, p. 328. También, MAROT, T., *Les invasions germàniques i l'ocultació de riquesa monetària a la Diocesis Hispaniarum, en Tresors del món antic*, (Barcelona, 1994), p. 91 y ss. Barcelona s.d.

una superficie reducida y en varias fases.²² Viene a nosotros la imagen, que esperamos comparta el lector, de los casos citados de La Sevillana, Sabinillas y Cártama, donde las excavaciones arqueológicas han dejado patente el fenómeno de la dispersión.²³

Al lado de este hecho, la inexistencia reiterada de recipientes que alberguen los conjuntos de AE2, podría también ser argumentada a la hora de valorar el contexto en que éstos aparecen y como reflejo de la forma en que fueron organizados y abandonados/perdidos. Al repasar las circunstancias de los hallazgos de las acumulaciones, nos encontramos como en la mayor parte de los casos que hemos analizado, que las monedas aparecen sin ningún tipo de recipiente que las albergue y, en la descripción que suele acompañar los hechos, tampoco se mencionan restos que se puedan relacionar con aquéllas. Éste es un dato importante, máxime

cuando en alguno de los casos, como hemos visto, los conjuntos han sido encontrados en el transcurso de excavaciones arqueológicas.

Bien es cierto que existen excepciones, como por ejemplo, el depósito de Troia, en Setúbal,²⁴ y el encontrado en la zona accitana,²⁵ sin contexto concreto. Pero, a pesar de estos ejemplos, contamos con una quincena de conjuntos, cuyas circunstancias de hallazgo se conocen, proviniendo algunos del resultado de trabajos arqueológicos, en los que la tónica general es la ausencia de recipientes (véase cuadro 3). Es probable que en algún caso el contenedor fuera de material perecedero,²⁶ pero hay algunas circunstancias que nos llevan a pensar que tampoco es una posibilidad verosímil: por ejemplo, la dispersión de las monedas en las *villae* citadas antes, o el hecho de que en algunos casos los hallazgos se hayan producido por etapas, en una superficie en ocasiones amplia.

Cuadro 3. Hallazgos de depósitos de AE2 sin recipientes.

No recipiente	Recipiente	Dudoso
Garciaz Torrecaños Las Quintanas <i>Tarraco (forum)</i> La Sevillana La Lantejuela Cártama Sabinillas <i>Conimbriga A</i> <i>Conimbriga E</i> <i>Caesaraugusta</i> (c. Gavín) El Cenizal (San Morales) Los Términos (Monroy) Villavieja (Alcántara) Tarifa	Zona accitan Troia	Cástulo

22. El hallazgo de los conjuntos de El Cenizal, Villavieja y Santiago del Campo se produjeron con detector de metales a principios de los ochenta. Son, pues, hallazgos clandestinos. Otros ejemplos: en Torrecaños los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el lugar aportaron 50 nuevas piezas; véase VELÁZQUEZ, A., El tesoro de Torrecaños, Guareña (Badajoz). Contribución al estudio de la circulación monetaria durante el Bajo Imperio en el *territorium emeritense*, *Augusta Emerita I*, EAE, 126, p. 91. Madrid, 1981.

23. REECE, R., Numerical aspects of Roman coin hoards in Britain, in *Coins and the Archaeologist*, BAR, 4, p. 88, 1974.

24. La procedencia del tesoro de Troia sólo pudo deducirse a partir de las hojas de periódico en que el recipiente y las monedas se encontraban envueltos, en los almacenes del Museu Nacional de Arqueología. Véase ABREU NUNES, M. L., Tesouro de moedas romanas encontradas em Troia, *O Arqueologo Portugues*, VII-IX, 1974-79, p. 359 y ss.

25. Este conjunto, presenta suficientes anomalías con respecto a la puesta en común de este tipo de depósitos, como para pensar en que tanto el total de las monedas a él atribuidas, como algunas de las circunstancias descritas deban, cuanto menos, ser puestas en duda. Véase HUESO PÉREZ, A., Un tesoro del siglo IV dC procedente de la zona accitana, *Numisma*, 177-179, 1982, p. 121 y ss.

26. Hipótesis propuesta en Cástulo. Véase ARCE, J., Un conjunto de monedas tardorromanas halladas en Cástulo, *Cástulo II*, EAE 105, p. 284, Madrid, 1979.

La ausencia de un recipiente, a nuestro juicio, debe ser interpretada como síntoma de que el conjunto empezó a desperdigarse antes del abandono del yacimiento, sin descartar que, en algún caso, aquél ni siquiera haya existido.

Finalmente dejamos el contexto arqueológico para acercarnos a las monedas y, al hacerlo, nos encontramos con que las piezas presentan, en muchas ocasiones, signos de desgaste en circulación y, por otro lado, existen a veces huellas de reutilización evidentes.

Muchos AE2 en el momento de su «pérdida» muestran trazas de una prolongada circulación. En aquellas publicaciones en las que se alude al aspecto de las piezas, se hace hincapié en esta impresión. Estas huellas se concretan no únicamente en su desgaste, sino también en la existencia de ejemplares con señales de «retallamiento»,²⁷ como muestran algunas piezas del depósito de El Cenizal y que son prueba de que en algún momento tuvieron un papel en la circulación más allá del sistema monetario que las introdujo en los circuitos.

Pero además, en ocasiones, encontramos señales de una utilización del AE2 con carácter extramonetario. Nos referimos ahora a los ejemplares perforados y partidos de Las Quintanas, a los indicios de desgaste y a los «orificios, recortes y otras alteraciones intencionadas que denotan un uso intenso» de Valdeterres del Jarama,²⁸ siendo paradigmático el caso de la Peña de los Gitanos (Granada),²⁹ donde en su publicación se nos dice que «El hecho de que las (monedas) numeradas 4 a 7 aparecieran en relación con los objetos y fragmentos de bronce antes estudiados, hace lógico pensar que éstas formaban parte de una ocultación de metales». ³⁰ Otro ejemplo lo encontramos en el tesoro A de *Conimbriga*, donde, junto a las monedas, aparecieron fragmentos de hierro monetiforme.³¹

Haciendo un balance de lo que hemos expuesto hasta este momento, nos encontramos con tres hechos:

1. La moneda aparece en todo tipo de asentamientos «tardíos».

2. Arqueológicamente, puede demostrarse cómo muchos depósitos habían comenzado a dispersarse antes de la destrucción del yacimiento.

3. El estado de conservación de muchas monedas indica que su circulación fue amplia.

De la primera de las conclusiones aquí expuestas podemos deducir que el AE2 circuló profusamente por la Península y que hubo un fácil acceso a esta moneda. Intentar hablar de contextos sociales puede resultar aquí excesivamente arriesgado, pero el lector convendrá al menos en que el contexto arqueológico de bastantes hallazgos y depósitos nos lleva a asentamientos marginales o a áreas concretas dentro de otros, como en las *villae*, donde aparecen apartadas del lujo de la *pars urbana*.

Nos hemos preguntado, en muchas ocasiones, si este hecho es prueba de su valor en el circuito o, por el contrario, es indicativo de su escasa importancia, quizás entonces, porque su presencia en aquellos contextos marginales se produce ya fuera del marco temporal del propio circuito. La conclusión que se nos ocurre pensar es que la accesibilidad del AE2 está en relación directa con su bajo poder adquisitivo.³²

Esta hipótesis explicaría su abundancia y lo amplio de su dispersión, desde la perspectiva de que la moneda se ha retenido —atesorado— y no ha podido volver al circuito, ya que, de existir éste, no tiene lugar para la *maiorina*.³³ Explicaría su presencia en

32. Este hecho es similar al considerado por S. Stiot en Galia, durante la segunda mitad del siglo III, en relación con los atesoramientos de moneda de los usurpadores galos. Véase STIOT, S., *Le III^e siècle en Gaule Narbonnaise. Données régionales sur la crise de l'Empire. Archéologie de l'espace rural méditerranéen dans l'Antiquité et le haut Moyen Age*, (Aix-en-Provence, La Baume, 1995), p. 61, Valbonne, 1996.

33. Después del cese del aprovisionamiento de *aes*, el panorama se ensombrece. Parece, no obstante, demostrado que éste es el momento en que deben situarse los *minimi* y la moneda recortada, proceso por el que se pretende adaptar la moneda del siglo IV a los módulos vigentes en la circulación. El problema es saber cuándo ocurre este proceso y cuánto tiempo dura. En África se atestigua hacia el 430 (TURCAN, R., *Trésors monétaires trouvés à Tipasa. La circulation du bronze en Afrique romaine et vandale aux ve et vie siècles ap. J. C.*, *Libyca*, 9, 1961, p. 201 y ss.). Sobre esta circunstancia en Hispania, véase MAROT, T., *Modelos de circulación monetaria a Barcino durante la baja romanidad, VII CNN*, (Avilés 1989), Madrid, 1991, p. 413-422. *Idem*, *op. cit.*, 1996-97. Véase también, MAROT, T.; LLORENS FORCADA, M. M., *La Punta de l'Illa de Cullera: aproximación a la circulación monetaria durante el siglo VI en el área valenciana, Anejos de AEspA*, XIV, 1995, p. 253 y ss. La cronología expuesta por KENT J. P. C., en *The divided Empire and the fall of the western Parts, 395-491*, (RIC X), Londres, 1995, p. LXXXVI-VII se basa en los porcentajes de moneda emitida a finales del siglo IV y principios de V que encontramos en los depósitos.

27. MAROT, T., *Un aspect de la circulation monétaire a la Péninsule Ibérique en époque tardorromaine: El comportament anòmal dels AE2, Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. XXXVII, 1996-97, p. 1003. El número de ejemplares retallados, en cualquier caso, no parece ser abundante.

28. Véase GIMENO, J., *op. cit.*, p. 373.

29. FERRER PALMA, J. E.; RODRÍGUEZ OLIVA, P., *Hallazgos monetarios en las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada), Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, 1978, p. 327 y ss.

30. *Ibidem*, p. 335.

31. Véase *Conimbriga III*, p. 303, nota 276.

áreas rurales, siempre más conservadoras, donde la circulación y la renovación del numerario es más lenta y marginal³⁴ y, por último, evitaría tener que acudir, como explicación del hecho, a una causalidad catastrofista para el fenómeno de los depósitos, de tal manera que no habría que admitir una causa común para la gran cantidad de yacimientos de la Lusitania, la Bética y la Tarraconense mediterránea, si el fenómeno de nuestra zona de estudio es, como creemos, extrapolable a otras áreas de la Península.³⁵

Ésta es la misma conclusión a la que llegamos al pensar en el segundo punto expuesto en el balance: su desperdigamiento antes del abandono o destrucción del hábitat y, en definitiva, el abandono de las monedas y el desinterés en volver a recuperarlas. Si los conjuntos fueron en algún momento reunidos, la moneda seleccionada, implica que se hizo porque algún provecho se esperaba extraer de dicho proceso.³⁶ Pero, a nuestro juicio, este interés se pierde con posterioridad y cuando acaece la pérdida/abandono, su propietario no muestra ningún interés en su recuperación.

En Sabinillas, como en La Sevillana y en Cárta-ma. En *Caesaraugusta*, en el *forum de Tarraco* y en *Conimbriga*, tenemos conjuntos de AE2 teodosiano cuyo hallazgo invita a afirmar que fueron abandonados, más que perdidos.

34. Véase BOST, J. P., *Villes et campagnes de la Peninsule Ibérique sous le haut-empire romain. Problèmes de circulation monétaire, IV CNN* (Alicante 1980), p. 155 y ss, Madrid, 1980; *idem*, *Villa y circulación monetaria: Hipótesis de trabajo Studia Historica. Historia Antigua*, X-XI, 1992-93, p. 219 y ss.

35. Otra posible argumentación sobre su escaso valor puede ser su presencia en contextos funerarios. Véase BARRERA ANTÓN, J. L. DE LA, *Hallazgo de sepulturas de época romana en Mérida, Anas 2/3*, 1989/90, p. 229 y ss. En el interior de una de ellas se localizó 1 *Reparatio Reipub* de Valentiniano II. También NONY D. en *Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz), MCV*, 1967, p. 93 y ss. recoge la noticia publicada en *Le Monde* (22 de febrero de 1967) sobre el descubrimiento cerca de Beja (Portugal) «d'un squelette recouvert de piécettes de l'époque de l'empereur Théodose», p. 114. Junto a ella, D. Nony proporciona el dato inédito del hallazgo en *Conimbriga*, «près d'un squelette», de «58 petits et moyens bronzes de Constance, Constans, Valentinien, Gratien, Théodose et Arcadius», p. 112, n.º 22. Véase también, ABASCAL PALAZÓN, A., *La necrópolis tardorromana de «el Tesoro» (Marchamalo, Guadalajara), Antigüedad y Cristianismo, VIII, Homenaje al Dr. D. José M^o Blázquez*, p. 425 y ss, Murcia, 1991. También MAROT, T. en *Aproximación a la circulación monetaria en la Península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI, Revue Numismatique*, vol. 152, 1997, p. 157 y ss. donde comenta los hallazgos -inéditos- de la necrópolis visigoda de Carpio del Tajo (Torrijos, Badajoz).

36. Véase FIGUEROLA, M., *Análisis comparado de la moneda residual de dos depósitos de AE2 teodosiano, Numisma*, (e.p.).

Esto explicaría también que algunos ejemplares aparezcan con señales de reutilización extramonetal: piezas horadadas, ejemplares que se han sacado de su contexto económico para darles otra función.³⁷ Su presencia en vertederos o su aparición en relación con otros objetos de bronce —que ha hecho que en ocasiones se interpreten como depósitos de chatarra—, inciden en esta cuestión³⁸. El último punto también nos lleva en la misma dirección, puesto que las señales de reutilización extramonetal hablan del poco esmero con que fueron manejados los AE2.

La presencia del AE2 teodosiano es, desde esta perspectiva, la evidencia de un mundo desmonetizado o en vías de desmonetización, en el que, en cualquier caso, *la maiorina* no encuentra salida en ningún mercado.

Este punto nos lleva directamente a tratar el tema de la cronología. Creemos haber demostrado que los conjuntos de AE2, algunos de ellos al menos, fueron abandonados muy probablemente a partir de su carencia de valor en los circuitos monetarios. La pregunta que nos podemos hacer ahora es ¿cuándo ocurre esto?

Admitida actualmente la presencia en el circuito más allá del 395, el problema es dilucidar cuándo se produce su salida; arduo problema, dado que al ser la última moneda que llega en forma abundante a la Península, su presencia en contextos arqueológicos suele ser utilizada, erróneamente, para datar otros objetos, por lo que en la interpretación cronológica se produce un círculo vicioso.

Según una primera argumentación, en este marco temporal, los depósitos de AE2 solían ser puestos en relación con las turbulencias históricas que afectan a la Península a principios del siglo V. La hipótesis de las destrucciones durante esa centuria, también es utilizada por los autores de *Conimbriga III*,³⁹ pero elevando la fecha a la segunda mitad

37. Por ejemplo en Valdeterres del Jarama donde los AE2 teodosianos se describen de la siguiente manera: «Presentan no sólo indicios de desgaste sino de orificios, recortes y otras alteraciones intencionadas que denotan un uso intenso» p. 373. (GIMENO, J. *op. cit.*). Para CEPEDA, J. J., *op. cit.* (e.p.), el caso más evidente lo representa el conjunto de La Peña de los Gitanos donde, según él, «resulta evidente que las monedas fueron recogidas únicamente como elementos metálicos, asimilables a otros objetos de chatarra de bronce, que serían objeto posiblemente de posterior refundición». (Sobre este depósito. Véase FERRER PALMA J. E.; PÉREZ OLIVA, P., *op. cit.*).

38. TED'A, *Un abocador del segle V dC en el Fòrum Provincial de Tàrraco, Memòries d'Excavació*, 2, p. 377 y ss, Tarragona, 1989.

39. *Conimbriga III*, p. 319-20.

del siglo V, momento en que, arqueológicamente, se constata el conjunto del *forum* de *Tarraco*⁴⁰ y el de la calle Gavín en *Caesaraugusta*.⁴¹

Por último y como tercera hipótesis cronológica, recientemente se ha publicado un interesante artículo que parece aportar pruebas sobre la vigencia del AE2 en contextos muy tardíos.⁴² Algunos de los hallazgos en estratigrafía estudiados en la costa catalana y levantina, inciden en su presencia durante el siglo V y VI. Estos datos han determinado que, en estos momentos, se estén barajando fechas muy recientes en relación con la vigencia del AE2.

En el interior peninsular también existen indicios que permiten relacionar la presencia de la *maiorina* con contextos muy tardíos, por lo que habría que ver cuándo se produce esa pérdida de valor que preconizamos para esta moneda. Nuestra hipótesis es que el hecho ocurre tempranamente —durante la primera mitad del siglo V—, pudiendo suceder, en cualquier caso, que no estemos ante un único horizonte de pérdida/abandono como sugiere T. Marot, en cuyo caso será más difícil explicar el fenómeno.⁴³

Si volvemos a los yacimientos del área de estudio, donde han aparecido AE2, nos encontramos con que existen evidencias, en aquellos casos en que se han realizado excavaciones arqueológicas, de niveles posteriores al siglo IV. Aunque los ejemplos sean resbaladizos, podemos exponer los siguientes:

Sobre la cronología de Las Merchanas (Lumbrales) y Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes), en Salamanca, podemos aportar los datos expuestos por R. Martín Valls basados en la necrópolis encontrada junto a la ermita de Santiago en el propio castro de Yecla,⁴⁴ donde mediante el análisis de los ajuares propone que pertenecen a un horizonte dentro del siglo VI. A partir de aquí, concluye que el castro de Yecla la Vieja alcanzó la Alta Edad Media, considerando que su caso es asimilable al de Las Merchanas.⁴⁵

La información de La Sevillana nos plantea algunas incógnitas. Por ejemplo, en relación con el escaso margen temporal existente entre la datación

de algunos mosaicos y el final propuesto para la villa.⁴⁶ Además, nos preguntamos cuál es el momento en que se convirtió parte de las termas en basurero y cuáles son los indicios de reocupación correspondientes a ese momento y, sobre todo ¿cuál es la relación entre la denominada zona I, la villa propiamente dicha y la zona II, el baptisterio y la necrópolis hispano-visigoda datada entre los siglos VI y VII? Aquí, la información se nos regatea, porque nos hubiera gustado saber si en la estructura cultural existen materiales saqueados de la zona I, y que motivo lleva a los excavadores a mantener una datación alta para el baptisterio y, finalmente, si los autores de la publicación han localizado el núcleo habitacional relacionado con dicha necrópolis.

Aunque en la extremeña villa de Los Términos, en Monroy, no haya podido establecerse una secuencia estratigráfica y el conjunto de *maiorinae* fuese encontrado en un contexto aislado, sin otros materiales arqueológicos en los que apoyar una cronología, el yacimiento ha proporcionado materiales, fundamentalmente cerámicos, que parecen confirmar su vigencia hasta el siglo VII, datos a los que se podría aunar la existencia de una hipotética basílica.⁴⁷

Del resto de los yacimientos citados conocemos la presencia de materiales arqueológicos que confirman la continuidad del hábitat desde momentos anteriores a la emisión del AE2 hasta los siglos siguientes: por ejemplo, en El Cortinal de San Juan (Salvatierra de Tormes, Salamanca),⁴⁸ donde aparecen pizarras numerales junto a materiales cerámicos «que permiten comprobar la continuidad del poblamiento desde el Bajo Imperio hasta las épocas medieval y moderna»,⁴⁹ o en Las Merchanas,⁵⁰ o en Las Quintanas, o en El Cenizal (San Morales) donde se recogieron pizarras visigodas, con una cronología, según P. Velázquez, que nos lleva a los siglos VI-VIII.⁵¹

46. AGUILAR A.; GUICHARD, P. *op. cit.*, p. 165.

47. Véase CERRILLO E., (coord.), *La villa romana de Los Términos de Monroy*, (e.p.).

48. CERRILLO, E., Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de El Cortinal de San Juan, Salvatierra de Tormes (Salamanca), *NAH 5, Arq.*, 1977, p. 313 y ss.; *idem*, Cerámicas estampilladas de Salvatierra de Tormes (Salamanca), *Zephyrus XXVII*, 1976, p. 455 y ss.

49. *Ibidem*, p. 456.

50. Véase MALUQUER, J., Excavaciones arqueológicas en el castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca), *Pyrenae 4*, 1968, p. 101 y ss., véase MARTÍN VALLS, R., *op. cit.*

51. VELÁZQUEZ, I., *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio. Antigüedad y Cristianismo*, VI, p. 72-73, Murcia, 1989.

40. TED'A, *op. cit.*, p. 384-85.

41. PAZ PERALTA, J. A., *op. cit.*, p. 28.

42. MAROT, T., *op. cit.*, 1996-1997.

43. MAROT, T., *op. cit.*, 1996-1997, p. 1003.

44. MARTÍN VALLS, R., Las necrópolis del castro de Yecla de Yeltes. Datos arqueológicos y epigráficos para su estudio, *Zephyrus*, XXXIV-XXXV, 1982, p. 181 y ss.

45. *Ibidem*, p. 198: «Hace años, Maluquer pensó que el castro se abandonaría en el siglo V, hoy, con mayor perspectiva, estamos en condiciones de asegurar que alcanzó la Alta Edad Media».

Hemos tratado de demostrar, a lo largo de estas páginas, que los AE2 que tan frecuentemente encontramos en los yacimientos peninsulares han sido abandonados, antes que perdidos. La pregunta que, lícitamente, puede hacerse ahora el lector es si esta diferencia, en caso de admitirse, implica algún tipo de conclusión históricamente significativa. Nuestra respuesta, ante esta cuestión, es la siguiente.

El AE2 presenta señales de una perduración más allá del siglo IV; es decir, más allá del sistema para el que fue creado. Fuera de este contexto, el valor de la pieza decae, llegando un momento en que el AE2 vale tan poco que ni se atesora con cuidado ni forma parte de las pertenencias que el propietario elige a la hora de abandonar su hábitat, bien sea este hecho pacífico o precipitado. Independientemente de la cronología en la que parece vislumbrarse su vigencia, su abundancia, su presencia en contextos socialmente empobrecidos, sus señales de reutilización extramonetal avalan esta idea. Probablemente, su contenido metálico es el principal valor de la moneda. Éste es su final, pero esto debe hacernos pensar que, en algún momento, dentro del sistema monetario para el que fue creada, la *maiorina* tuvo un valor mayor, sin duda en relación con los criterios establecidos a finales del siglo IV.

Aunque como dice T. Marot, el problema sea enfrentarse al fenómeno considerándolo como único —temporal y morfológicamente—, doscientos años parecen excesivos y la perspectiva del «escalonamiento» no explica satisfactoriamente la abundancia de AE2 en la Península, ni su presencia indiscriminada en contextos sociales «inframonetales». ⁵² Como tampoco por qué *Hispania* significa un caso anómalo con respecto al resto de las zonas

del Mediterráneo. Es incluso posible pensar que, dada la procedencia oriental de gran parte de esta moneda (reverso *Gloria Romanorum*), ésta haya llegado a la Península con posterioridad a su emisión. ⁵³ En cualquier caso, a partir de estas cuestiones y el panorama cronológico que parece abrirse, algo debe quedar claro, la necesidad de matizar el papel de la *maiorina* en los estudios de circulación monetaria, entendiendo que su presencia no debe llevar a conclusiones precipitadas sobre su papel en el circuito peninsular a finales del siglo IV ni, probablemente, a principios del V.

RESUMEN

En este artículo se analizan los datos relativos al contexto arqueológico y algunas características de varios conjuntos de AE2 teodosiano localizados en las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz. A partir de aquí, el autor propone la hipótesis de que estas acumulaciones no tienen un significado real en la circulación monetaria hispana, siendo, pues, conjuntos reunidos o mantenidos con un carácter extramonetal.

ABSTRACT

This study analyses the data relating to the archaeological context and some features of the diverse theodosian AE2's hoards found in the areas of Salamanca, Cáceres and Badajoz. According to the author's hypothesis, these accumulations do not have a real value in the Hispanic monetary circulation as these groups have been kept or collected in an extra-monetary nature.

⁵². Sobre el significado de esta expresión, véase BOST, J. P., *op. cit.*, 1992-1993.

⁵³. Véase, sobre esta idea, FIGUEROLA, M., La circulación del AE2 teodosiano en la vía de la Plata, *IIº Encontro peninsular de Numismática Antiga*, Porto, 1998, (e.p.).